



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 144

FECHA: 9/11/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2020-00537-00	EJECUTIVO	COOMEDUCAR		6/11/2020	1	
66001-4003-005-2020-00519-00	EJECUTIVO	VICTOR HUGO CEBALLOS MUÑOZ	PABLO ANDRES JARAMILLO RENDON	6/11/2020	1	PDF
66001-4003-005-2020-00628-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A.		6/11/2020	1	
66001-4003-005-2020-00261-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A.		6/11/2020	1	
66001-4003-005-2019-01033-00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.	DAVID LEONARDO CASTRO SUAREZ	6/11/2020	2	PDF
66001-4003-005-2019-00727-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A.		6/11/2020	1	
66001-4003-005-2020-00604-00	EJECUTIVO	DIEGO FERNANDO LOPEZ CORREA		6/11/2020	1	
66001-4003-005-2017-00761-00	EJECUTIVO	ALFREDO PATIÑO URIBE	YEIMER ANTONIO MEJIA DIAZ y OTRO	6/11/2020	2	PDF
66001-4003-005-2020-00449-00	EJECUTIVO	JORGE LUIS NAVIA NIÑO		6/11/2020	2	
66001-4003-005-2020-00681-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		6/11/2020	1 y 2	
66001-4003-005-2019-00675-00	EJECUTIVO	BANCO W S.A.		6/11/2020	1	
66001-4003-005-2020-00609-00	EJECUTIVO	INVESA S.A.		6/11/2020	2	
66001-4003-005-2019-00505-00	VERBAL	RUBIELA DEL CARMEN JARAMILLO ECHEVERRY	RICHARD ANDERSON URAN CARTAGENA	6/11/2020	1	PDF

66001-4003-005-2020-00482-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	BANCO FINANDINA S.A.		6/11/2020	1	
66001-4003-005-2019-00649-00	EJECUTIVO	COOMUNIDAD	DORA PATRICIA CASAS ARANGO y OTRA	6/11/2020	1	PDF
66001-4003-005-2020-00663-00	VVERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	DIANA MARCELA AMADO TORO y OTRO		6/11/2020	1	
66001-4003-005-2019-00652-00	EJECUTIVO	CASA DEL BOMBILLO No. 2 LTDA	HENRY GELER CARRILLO OROZCO	6/11/2020	1	PDF
66001-4003-005-2020-00656-00	VERBAL	INGENIA PROYECTOS S.A.S.		6/11/2020	1	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **09/11/2020 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.



DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario